

Fitch ratifica calificaciones de Nafin, Banjercito y SHF

[NOTIMEX](#) - 19:29 - 23/05/2018

Ratifica a instituciones de banca de desarrollo mexicanas

Fitch Ratings ratificó este miércoles las calificaciones de las instituciones de la banca de desarrollo mexicanas Nacional Financiera (Nafin), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

La agencia internacional informó que ratificó en 'BBB+' las calificaciones como emisor en escala internacional (Issuer Default Ratings o IDRs, por sus siglas en inglés) de largo plazo en moneda local y extranjera de Nafin.

Indicó que las calificaciones internacionales de corto plazo en moneda local y extranjera fueron ratificadas en 'F2', y también afirmó las notas de largo y corto plazo en escala nacional en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es "estable".

Explicó que las IDRs, las calificaciones en escala nacional y la perspectiva "estable" de Nafin están alineadas con las calificaciones soberanas de México y reflejan la capacidad y propensión altas de soporte del gobierno federal, si es necesario.

En un reporte, mencionó que esta capacidad de apoyo se evidencia en la calificación de grado de inversión de 'BBB+' de México.

En tanto, la propensión de apoyo se basa en la garantía explícita de Nafin indicada en su Ley Orgánica (artículo 10) en la que menciona que el gobierno de México es responsable de las operaciones nacionales o extranjeras realizadas por Nafin.

Específicamente, el gobierno de México será responsable en todo momento de las operaciones realizadas por Nafin con personas físicas y empresas mexicanas, e instituciones privadas, gubernamentales e intergubernamentales, anotó.

Fitch Ratings reportó que también afirmó calificaciones de riesgo y contraparte de largo y corto plazo a Banjercito en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es "estable".

En un comunicado, refirió que las calificaciones de Banjercito reflejan la propensión alta de soporte del Gobierno Federal derivada de la garantía explícita en el Artículo 9 de su Ley Orgánica.

Apuntó que esta ley instituye que el gobierno federal es responsable, en todo tiempo, de todas las operaciones concertadas por Banjercito con instituciones locales o extranjeras, así como con personas físicas y morales nacionales.

La capacidad elevada del soberano para proveer soporte está implícita en la calificación internacional de grado de inversión de México en 'BBB+', cuya perspectiva es "estable".

La evaluadora internacional de riesgo crediticio dio a conocer que ratificó las calificaciones de largo y corto plazo en escala nacional de Sociedad Hipotecaria Federal en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente. La perspectiva de largo plazo es "estable".

De igual forma, afirmó las calificaciones de largo plazo de las emisiones de Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo (CBs) vigentes.

Añadió que las calificaciones nacionales de SHF y las de su deuda emitida reflejan la garantía ilimitada e irrestricta por parte del gobierno federal, contenida en el artículo 8 Bis de la Ley Orgánica de la SHF.

Esta estipula que este último responderá en todo momento por las operaciones pasivas concertadas por el banco con personas físicas o morales nacionales y con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales.

Fitch considera que la capacidad de soporte del gobierno federal a SHF es fuerte dada la calificación global de grado de inversión soberana de México, con calificación BBB+, perspectiva "estable".